



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de la Procuraduría Fiscal y del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las catorce horas con doce minutos del día diecinueve del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso del Palacio de Gobierno, en la avenida 22 de enero, número 01, de la Colonia Centro de esta Ciudad, C.P. 77000, los C.C. Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación; C.P. Alfredo Beristain Castillo, Director de Contabilidad Gubernamental, C. Mazumi Yazmín Brito Valle, Jefa de Departamento de Registro Patrimonial, Lic. Raúl Valerio Alonzo Esquivel, Jefe del Departamento Administrativo, Licda. Abril del Socorro Bass López, Secretaria Ejecutiva, Licda. Claudia Saraí Borges Castán, Analista Profesional, Licda. Ivett Rodríguez García, Jefa de Oficina de Vinculación, Lic. Rubén Alberto López Molina, Analista Documental de la Procuraduría Fiscal, C. Víctor Manuel Pinzón Aké, Jefe de departamento de Sistemas de Recursos Federales Transferidos, y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo; en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de la Procuraduría Fiscal y del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, conforme a las convocatorias realizadas para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria; así como la C. M.A.N. Friné García Polanco, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación y convocante de la sesión; y el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo y Presidente saliente del COEPCI por el periodo 2020-2022, en calidad de invitado; por lo que se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado comité, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida;
- 2.-Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.-Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.-Asuntos a tratar:
 - a) Elección del Presidente del COEPCI.
 - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo.
 - c) Entrega de la carpeta de trabajo 2020-2022 por parte del Presidente saliente del COEPCI.
- 6.-Instalación del COEPCI;



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R CB

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



- 7.- Lectura de acuerdos, y
- 8.- Clausura de la sesión extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, la C. M.A.N. Friné García Polanco, Titular del Órgano Interno de Control de la SEFIPLAN, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al (la) Secretario(a) Ejecutivo(a).

En desahogo del punto 2 del orden del día, la Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los nueve miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los C.C. Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación; C.P. Alfredo Beristaín Castillo, Director de Contabilidad Gubernamental, C. Mazumi Yazmín Brito Valle, Jefa de Departamento de Registro Patrimonial, Lic. Raúl Valerio Alonzo Esquivel, Jefe del Departamento Administrativo, Licda. Abril del Socorro Bass López, Secretaria Ejecutiva, Licda. Claudia Saraf Borges Castán, Analista Profesional, Licda. Ivett Rodríguez García, Jefa de Oficina de Vinculación, Lic. Rubén Alberto López Molina, Analista Documental de la Procuraduría Fiscal, C. Víctor Manuel Pinzón Aké, Jefe de departamento de Sistemas de Recursos Federales Transferidos, y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo. Así mismo se encuentra como invitado el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo y Presidente saliente del COEPCI por el periodo 2020-2022. También se aclara a los miembros electos que está pendiente incorporar al servidor público que resulte electo de la convocatoria que emita el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN), toda vez que no se ha podido llevar a cabo por falta de Director General o encargado del despacho de ese Instituto.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión, dado que se encontraban presentes los nueve miembros electos.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad por los nueve miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de la Procuraduría Fiscal y del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de votación por urna, resultando electo por mayoría, con 6 votos a favor como Presidente, el Lic.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'CB', 'F', and several other initials.



Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación de la SEFIPLAN, quién al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz el Lic. Billy Jean Peña Sosa, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41 primer párrafo de los Lineamientos, procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI a la C. Licda. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos con el cargo de Jefa de Departamento de Vinculación Municipal de la Secretaria de Finanzas y Planeación, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una servidora pública cabal honesta y de su entera confianza expuestas por el Presidente para la designación de la persona seleccionada, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Siguiendo con el inciso c), una vez elegido el Presidente del COEPCI para el periodo 2022-2024, el C. M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo y Presidente saliente del COEPCI, procede a entregar el expediente que contiene toda la documentación de las gestiones realizadas por el Comité saliente, para su debido resguardo y seguimiento.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Lic. Billy Jean Peña Sosa; Secretaria Ejecutiva, Licda. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos; y los ocho miembros propietarios son: Alfredo Berristain Castillo, Mazumi Jazmín Brito Valle, Raúl Valerio Alonzo Esquivel, Abril del Socorro Bass López, Claudia Saraí Borges Castán, Ivett Rodríguez García, Rubén Alberto López Molina y Víctor Manuel Pinzón Aké.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número **1SE012022**, los miembros del Comité aprueban por unanimidad el orden del día.

Acuerdo número **2SE012022**, por mayoría de 6 votos fue electo como Presidente del COEPCI, el C. Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Vinculación para la Planeación de la SEFIPLAN.

Acuerdo número **3SE012022**, el Presidente del COEPCI electo, designó como Secretaria Ejecutiva a la C. Licda. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos, con el cargo de Jefa de Departamento de Vinculación Municipal de la SEFIPLAN.

Acuerdo número **4SE012022**, se acuerda efectuar una capacitación de la normativa aplicable a los miembros del COEPCI los primeros días de enero de 2023.

Acuerdo número **5SE012022**, se acuerda incorporar en la próxima sesión ordinaria de este Comité al miembro del IDEFIN que resulte electo, una vez que hayan realizado su convocatoria correspondiente.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.



JA

R

H

lo

7

CB


F


lo

Abra

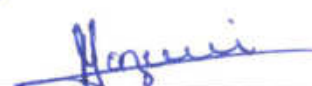



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, DE LA PROCURADURÍA FISCAL Y DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

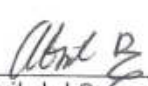

Lic. Billy Jean Peña Sosa
Presidente



C.P. Alfredo Beristaín Castillo
Miembro Propietario


Lic. Raúl Valerio Alonzo Esquivel
Miembro Propietario


C. Mazumi Yazmín Brito Valle
Miembro Propietaria


Licda. Ivett Rodríguez García
Miembro Propietaria



Licda. Abril del Socorro Baas López
Miembro Propietaria


Licda. Claudia Sarai Borges Castán
Miembro Propietaria


Lic. Rubén Alberto López Molina
Miembro Propietario


C. Víctor Manuel Pinzón Aké
Miembro Propietario

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


M.A.N. Friné García Polanco
Titular del Órgano Interno de
Control de la SEFIPLAN

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de la Procuraduría Fiscal y del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, celebrada en fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós.